

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15571.09	31 AGO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	452	30/03/2009

Reingreso: 08/07/2009.

	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Kardex = 9162
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Mateo Toro y Zambrano	2316	1207-13
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	14	S	Segunda Ampliación Chile
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	528	425	2009
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Brenda Patricia Huanca Huanca	15.979.896-8
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200,00 m².	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	54,55 m².	114,55 m².	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	Art. 2.1.25. O.G.U.C. D.F.L-2/59.	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	54,55 m².	1	Vivienda	C - 4	\$ 97.286.-	\$ 5.306.951.-
18	DEMOLICIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 2.433.097.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	64,55 m².					\$ 7.740.048.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 54,55 m², destinado a vivienda en un piso.

- La vivienda se compone de (54,55 m²): Baño, estudio, cocina, estacionamiento y bodega.

Finalmente la propiedad queda con 114,55 m² destinados a vivienda en un piso y compuesta

según siguiente detalle:

Primer Piso (114,55 m²): Estar-comedor, tres dormitorios, estacionamiento, estudio, baño, cocina y bodega.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.

(según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2978496 del 25/08/09, por la suma de \$ 103.935.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	60,00 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	54,55 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	114,55 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.306.951.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 79.604.-
30	PRES. DEMOLICION	\$ 2.433.097.-
31	DEMOLICIÓN 1%	\$ 24.331.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 7.740.048.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 103.935.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 *DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 9162

